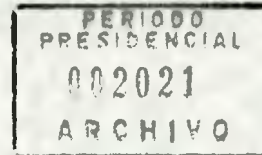


MEMORANDUM



A : S.E. Presidente de la República
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

DE : Ministro de Salud
DR. JORGE JIMENEZ DE LA JARA

FECHA : 10 de Junio de 1991

Me permito informar a Ud. brevemente sobre asuntos relativos a mi cartera:

✓ 1. BROTE DE COLERA

A la fecha se han demostrado 41 casos, con dos fallecidos. Las proyecciones epidemiológicas basadas en tasas de ataque de otras infecciones intestinales como Tifoidea y Hepatitis nos indicaban que deberían haber ocurrido 2.500 casos por mes, en total unos 5.000 casos. El éxito de las medidas de prevención son evidentes y su observancia es motivo de congratulación al personal de la salud y a la población en general. Sin embargo, la posición del Ministerio es mantener las medidas de control ya que dada la magnitud de la epidemia en el Perú se espera que este peligro persista por varios años.

Adjunto a Ud. un proyecto de carta de felicitación a los funcionarios de la salud para enviarles con la firma suya y mía.

2. REMUNERACIONES PERSONAL MINISTERIO-SERVICIOS SALUD

Los trabajadores de la salud (62.000 funcionarios públicos y 15.000 en municipios) tienen aún problemas de remuneraciones menores comparativamente que el resto de la administración pública a igualdad de funciones. En 1990 se les otorgó a contar de Septiembre un reajuste compensatorio exclusivo para ellos, en Diciembre recibieron el 25% de toda la administración pública.

38% solo se les dio
87% más

Desde Marzo del presente año hemos mantenido grupos de trabajo con FENATS para estudiar los problemas y sus posibles soluciones. La comisión de remuneraciones ha evacuado un informe que plantea demandas claramente imposibles de satisfacer. A pesar de nuestro manejo del asunto, parece existir un ánimo de enfrentamiento latente que deseamos ciertamente evitar. Aún persiste una importante influencia del PC en este gremio lo cual dificulta las cosas.

Estamos en conversaciones con Hacienda para buscar una salida dentro de nuestro marco presupuestario, que no afecte los necesarios equilibrios macroeconómicos. La idea es un incentivo razonable de corto plazo que nos permita continuar en la búsqueda de la fórmula mas estable de nivelación.

En los próximos meses el sector se abocará al estudio de una fórmula que nivelando remuneraciones sea considerado como contraparte de los proyectos de inversión multilateral, como se hizo en el caso de Educación.

3. FONASA LIBRE ELECCION-COLEGIO MEDICO

El sistema de libre elección de FONASA cubre a una población de 2,2 millones de personas, básicamente clase media pobre. Su deterioro es dramático y cualquier iniciativa para mejorarlo es bienvenida. La filtración de un proyecto en estudio provocó comentarios favorables en distintos sectores, políticos y gremiales. En todo caso, esta solución es de mas largo plazo y necesita aún ser discutida al interior del Gobierno, para lo cual se está organizando un grupo en SEGPRES con participación de Hacienda, ya que ciertamente una reconversión de FONASA implica mayores gastos.

El problema de corto plazo es con el Colegio Médico, cuyos dirigentes, de mayoría DC, están promoviendo un enfrentamiento a mi juicio equivocado con el Ministerio. En varias regiones se está incentivando el retiro masivo de los profesionales, con el consiguiente perjuicio a los usuarios. Se han hecho todos los esfuerzos posibles para obtener una racionalidad mínima en este problema sin resultados.

La solución parece estar en alguna forma de incentivo o asignación regional, que mantenga a los profesionales de provincias en mejores condiciones que los de las grandes ciudades en el corto plazo, junto con la reconversión de FONASA hacia una empresa autónoma de seguro estatal de salud en el mediano plazo.

4. ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL SITUACION TRABAJADORES

Los trabajadores de salud municipalizada son 15.000, tienen una organización precaria pero creciente. Nuevamente bajo liderazgo PC y con espíritu de enfrentamiento. Han recurrido a distintas instancias, incluyendo J.A. Viera Gallo y por cierto que a este Ministerio. Su estrategia es organizarse nacionalmente para luchar por mejorías salariales pero también con el propósito de retrotraer la municipalización. Tienen varios otros problemas relativos a carrera funcionaria, previsión social, capacitación, etcétera.

Los aspectos de conflictos laborales y su regulación los estamos viendo con el Ministro del Trabajo, el cual propone asimilarlos definitivamente al Código del Trabajo, de manera que puedan negociar por sindicato, tener derecho a huelga, pero también posibilidad de turnos de emergencia y reanudación de faenas.

Los otros aspectos de carrera funcionaria, intercambio de comuna sin perder antigüedad, capacitación, etcétera, parecen posibles de manejar desde el sector salud con incentivos y reconocimientos explícitos, o mediante un estatuto propio para los trabajadores de la salud municipal.

5. ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA-TERMINO CONVENIOS

Existen tres regiones en las cuales tenemos problemas insostenibles con la municipalización de la salud. Aysén por su loca geografía y escasa población en la cual la transferencia a las municipalidades no ha funcionado nunca. En Hualaihue, X Región, cuyo Alcalde prohíbe explícitamente al Director de Salud ingresar a los consultorios municipales y en Putaendo donde ocurre algo semejante.

Con el Ministro del Interior hemos acordado desahuciar los convenios respectivos como una manera de expresar nuestra posición de precaver la atención de salud de estas comunas. En Aysén se conformará un Consejo de Salud Primaria que integrará a los Alcaldes y directivos de Salud en una Corporación de Derecho Público, ya que ellos no pretenden excluirse sino que se sienten superados por el problema. En las dos otras comunas se procederá a título ejemplarizador y se dirá que se devolverá los consultorios una vez que se normalice la situación de gobierno comunal.

Como medida de mediano plazo, nuestro ministerio insiste en el estudio de la creación de Corporaciones de Derecho Público de la atención primaria.

6. AGENDA LEGISLATIVA

Se ha criticado a este Ministerio desde el Parlamento porque "no manda iniciativas legales" y por lo tanto no da trabajo a las comisiones respectivas. Hemos respondido que nuestro sector tiene una estructura fundamental con la cual estamos de acuerdo, es decir un sistema mixto público-privado, con libre intercambio.

Sin embargo, estamos haciendo un serio esfuerzo por enviar algunos proyectos que están en sus etapas finales de preparación, ellos son:

De carácter administrativo

Regula Concursos para cargos profesionales ley 15.076
Crea planta de inspectores sanitarios
Regulariza situación personal interino

De carácter estructural y financiero

Modificaciones a Ley de Isapres
Reestructuración de FONASA Libre Elección
Creación de Corporaciones DP. en Atención Primaria

De carácter promoción y prevención en salud

Crea Fondo Nacional de Promoción y Prevención en Salud
Regula trasplantes y donaciones de órganos
Regula publicidad, consumo y expendio de tabaco

CARTA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD

Cercanos ya al término del brote de Cólera que está afectando a nuestro país, deseamos expresar que gran parte del mérito de su control recae en los funcionarios del Sector Salud.

Esta enfermedad infecciosa que tantas muertes produjo hace mas de un siglo en Chile, estaba olvidada entre nosotros. Sin embargo, al presentarse en un país fronterizo, la amenaza para nuestra población era evidente, esperándose varios miles de casos posibles.

Poco mas de cuarenta enfermos, muy concentrados y con solo dos resultados fatales son la prueba de que los profesionales, técnicos y auxiliares de los servicios de salud reaccionaron con prontitud y eficacia al llamado de las autoridades superiores, dando una señal de vitalidad propia de la mejor tradición sanitaria chilena.

Los servidores públicos que así trabajan, representan un ejemplo para la ciudadanía, especialmente para los mas jóvenes. La vocación y la entrega que Ustedes tienen constituyen los elementos fundamentales del éxito en la hermosa tarea de prevenir y curar enfermedades.

Pueden estar seguros que esta prueba entregada compromete a la nación en su gratitud para con ustedes.

Reciban las felicitaciones y los atentos saludos de,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República

JORGE JIMENEZ DE LA JARA
Ministro de Salud

Santiago,

DE : COORDINADORA NACIONAL DE FEDERACIONES SINDICATOS Y ASOCIACIONES
GREMIALES DE TRABAJADORES DE LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

De nuestra consideración :

Sr. Presidente, mediante la presente nos es muy grato saludarle y poner en su conocimiento el fracaso de las gestiones realizadas, para obtener una respuesta a la propuesta que resolvieron los trabajadores de Atención Primaria de Salud en su primer Congreso Nacional realizado los días 23 y 24 de Marzo del presente año) ante las autoridades de los Ministerios de Salud, Trabajo Economía, Hacienda e Interior; motivo por el cual nos vemos obligados a convocar a una paralización Nacional de nuestro Sector, traducida en una Jornada de Análisis de esta situación. Con ello queremos exigir un pronunciamiento oficial por parte del Gobierno a todos los ofrecimientos realizados en período pre electoral.

Solicitamos su intervención ante la crítica situación laboral que nos afecta y que Ud., conoce; nos veríamos complacidos en que nos otorgara una Audiencia a la brevedad posible.

Sabemos que Ud., entiende nuestro drama y que acogerá nuestra solicitud porque conocemos su buena disposición.

Saluda atentamente a Ud.,



Berta Pinto Lemus
SRA. BERTA PINTO LEMUS
SECRETARIA

DOM. PART. 3 ORIENTE N° 532 - TALCA

TALCA, Mayo 27 de 1991.-

Oficina de Retorno

3º Piso - Edificio Jones

Talca

RECEIVED
SECRETARÍA DE ESTADO
14 MAY 1991 10:17
SECRETARÍA DE ESTADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
3 1 MAY 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL